

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE VALPARAÍSO

20 de agosto de 2019

Con fecha 20 de agosto de 2019 tiene lugar en la Secretaría Regional Ministerio de Educación en la comuna de Viña del Mar, la quinta sesión del Comité Directivo Local del Servicio Local de Valparaíso Andalién Sur,

La sesión se inicia a las 10:30 horas en las dependencias de la Secretaría Regional Ministerial de Educación., con la presencia de las siguientes personas:

Nombre	Representante
Claudia Espinoza Carramiñana	Representante alcaldes
Olga Bertullo Martinez	Representante alcaldes
Luis Riquelme Vera	Representante CPMA
Jessica Gallardo Rail	Representante CPMA
Silvia Maria Redon Pantoja	Representante Gobierno Regional
Jaime Oscar Salazar Rojas	Representante Gobierno Regional
Alan Bruce Gana	Dirección de Educación Pública/ ministro de fé

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución y Trabajo realizado por el comité directivo Local Valparaíso Expone
2. Silvia Redon Discusión en torno a lo realizado con el Sr Rodrigo Inostroza DEP
3. Revisión y sanción del acta del día 13 de agosto Expone el acta Claudia Espinoza
4. Revisión del protocolo de los aspectos que deben regular los Comités Directivos Locales Expone Jessica Gallardo y Luis Riquelme
5. Convenio de Desempeño Expone Alan Bruce y miembros del Comité Directivo

DESARROLLO:

Presentación de representantes DEP presentes por video conferencia: Daniela Cornejo, Rodrigo Inostroza y Rodrigo Valenzuela.

- 1- Varios:
 - Se discute acerca de los lugares de reunión a partir de un correo enviado por el señor Jaime Salazar, se plantea el porque la mayoría de los miembros del comité acordó reuniones en establecimientos públicos de la comuna. Se da la justificación y se establece que no existen antecedentes en el reglamento que prohíban el realizar las reuniones en, lugares fuera de la Seremi.
 - Se plantea la necesidad de la presencia de un ministro de fe, designado por la DEP en cada reunión.
- 2- Presentación presidenta comité respecto al trabajo que ha realizado el Comité durante las primeras sesiones:

- Número de reuniones realizadas y agendadas,
 - Revisión estudio CIAE y PUCV
 - Reunión con Corporación de Educación de Valparaíso.
 - Proceso de revisión de elementos para el perfil profesional del cargo de director.
- 3- Revisión del protocolo de los aspectos que deben regular los Comités Directivos Locales Expone Jessica Gallardo y Luis Riquelme
- Plantean acuerdos que se han generado según lo establecido por la reglamentación, como la elección del Pdte, definición de hora y lugar de Sesión
 - Se debe definir la participación de invitados, y como se deberían definir.
 - Necesidad de establecer un cronograma de trabajo
 - Plantean la necesidad de establecer un código de ética del comité
- 4- Convenio de Desempeño Expone Alan Bruce y miembros del Comité Directivo
- Se explica que es el convenio, cuál es su utilidad y como se pone en práctica.

Indicadores para priorizar según la realidad territorial

Indicador	1er año	2do año	3 - 6 año
1.1 realización del 1er plan anual		NA	NA
1.2 Porcentaje de cobertura de los objetivos de la ENEP contenidos en el PEL.	NA		NA
1.3 Porcentaje de cumplimiento de las metas del PEL anualmente.	NA	NA	
1.4 Resultado de la evaluación de desempeño realizada por el jefe directo.			
1.4 Índice de resultados de aprendizaje y categoría de desempeño, según reporte entregado por la Agencia de la Calidad. (anexo 1)	NA		
2.1 Índice de eficiencia interna del sistema educacional. Anexo 2	NA		
2.2 Porcentaje de Ejecución presupuestaria anual			
2.3 Porcentaje de ejecución del Plan de Instalación desarrollado para el primer año de gestión.		NA	NA
3.1 Índice de participación del Servicio Local de Educación Pública (anexo 3)			

4.1 Porcentaje de mejoramiento docente mediante los resultados de la evaluación por portafolio docente y educadores del SLEP.	NA		
4.2 Contar con un plan de capacitación para el primer año de traspaso educativo del SLEP.		NA	NA
4.3 Porcentaje de cumplimiento del plan de capacitación elaborado según las necesidades de todas las personas del SLEP y EE del territorio (incluyendo el plan de desarrollo profesional)	NA		

Los miembros del comité plantean la necesidad de tener más tiempo para poder revisar la propuesta,

Se plantea la necesidad de solicitar a la DEP la presentación del estado de la estrategia de educación pública.

5- Revisión y sanción del acta del día 13 de agosto Expone el acta Claudia Espinoza

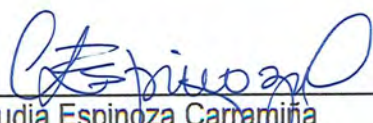
ACUERDOS:

- Enviar propuesta de reglamento interno a Daniela Cornejo para revisarlo con Jurídica (protocolo ético y conductual)
- Enviar solicitud a la dirección de educación pública para solicitar que se presente la estrategia nacional para poder trabajar sobre el convenio
- Los miembros del comité deberán revisar propuesta de priorización del convenio durante el mes de septiembre antes de la próxima sesión.
- Se establece que se dividirá entre los miembros del comité los objetivos señalados en el convenio para presentar en la siguiente sesión sus conclusiones.

Se agenda próxima reunión para el martes 8 de octubre, a las 10:30 horas en la Escuela de Trabajo Social de la PUCV,

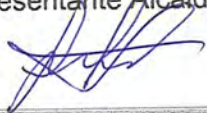
La sesión se levanta a las 13:00. HORAS

Firman en acuerdo:



Claudia Espinoza Carramiña
Representante Alcaldes

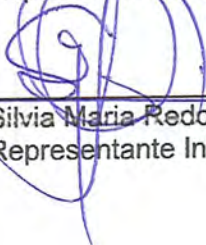
Olga Bertullo Martínez
Representante Alcaldes



Luis Riquelme Vera
Representante CPMA

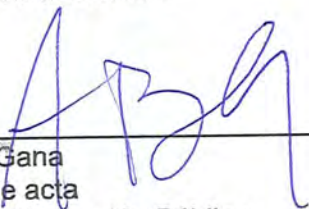


Jessica Gallardo Rail
Representante CPMA



Silvia María Redón Pantoja
Representante Intendencia

Jaime Oscar Salazar
Representante Intendencia



Alan Bruce Gana
Secretario de acta
Dirección de Educación Pública